

INFORME DE EVALUACIÓN SEMESTRAL DE PLANES INSTITUCIONALES (Implementación del POI)



PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Período: 2025

INDICE¹

1.	RESUMEN EJECUTIVO	3
2.	PRIORIDADES OPERATIVAS INSTITUCIONALES.....	5
3.	ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI.....	6
3.1.	Estado integral de las AO clave	6
3.2.	Análisis de proceso de implementación de las AO e inversiones clave.....	10
3.2.1.	Análisis de ejecución física	10
3.3.	Medidas adoptadas para el cumplimiento anual del POI.....	19
4.	CONCLUSIONES.....	19
5.	RECOMENDACIONES.....	19
6.	ANEXOS.....	20

¹ Estructura sugerida por CEPLAN (Comunicado N° 006-2025/CEPLAN)

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Evaluación Semestral 2025 de Planes Institucionales de la PCM elaborado por la Oficina de Planeamiento (OPL) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) toma en cuenta la programación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030 del Pliego de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), aprobado con la Resolución Ministerial N° 037-2025-PCM (21FEB25), y del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 Actualizado versión 2 del Pliego PCM; asimismo, considera los lineamientos establecidos en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN (en adelante la Guía), aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 056-2024-CEPLAN/PCD (20JUN24).

En el marco de la evaluación semestral de los planes institucionales dispuesta por CEPLAN, el informe presenta la identificación de alertas conforme a lo establecido; tomando como base la semaforización del nivel de cumplimiento de logros esperados, que se muestra en el siguiente gráfico:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOGROS ESPERADOS		
COLOR	DESCRIPCIÓN	RANGO
Verde	Indica cumplimiento de los logros esperados o desempeño muy próximo al esperado	[95 – 100]
Amarillo	Indica desvíos desfavorables moderados entre los valores obtenidos respecto a los logros esperados	[75 – 95>
Rojo	Indica desvíos desfavorables altos entre los valores obtenidos y los logros esperados	[0 – 75>

De conformidad con lo dispuesto en la Guía sobre la evaluación de planes institucionales, este informe no incluirá el análisis de la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), debido a que el periodo de implementación desde la aprobación del PEI 2025-2030 de PCM no cubre un semestre completo²; solo se enfocará en el análisis de los resultados alcanzados en cuanto a la implementación de las Actividades Operativas/Inversiones (AO) de las Unidades Ejecutoras (UE) del Pliego de PCM.

El presente documento contiene la Evaluación Semestral en la implementación del POI 2025 v2 de PCM, considerando la información concerniente a sus cinco (5) Unidades Ejecutoras:

- **Unidad Ejecutora 003:** Secretaría General (SG) – PCM.
- **Unidad Ejecutora 018:** Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas (PROMSACE).
- **Unidad Ejecutora 020:** Secretaría Técnica de Apoyo a la Comisión Ad Hoc creada por la Ley N° 29625 (ST-FONAVI).

² "Primer informe de evaluación", pág. 73 (Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas y Planes del SINAPLAN)

- **Unidad Ejecutora 021:** Proyecto Especial Legado (PEL).
- **Unidad Ejecutora 022:** Proyecto de Transformación Digital con Equidad (PROTDE).

En el caso de la UE 018, cesó sus labores por el plazo de duración del Contrato de Préstamo N° 4399-OC-PE; y la UE 021 aprobó su extinción a través del DS N°020-2025-PCM; sin embargo, ambas UE fueron incluidas en el presente informe ya que cuentan con programación y ejecución en el período evaluado.

En cuanto a la implementación del POI del Pliego 001, a continuación, se presenta un resumen sobre el nivel de ejecución física semestral a nivel de AO de sus respectivas UE:

Tabla 1: Resumen de la ejecución física del Pliego 001: PCM-SG – primer semestre

UE	POI 2025 V2 - EJECUCIÓN FÍSICA								
	TOTAL AO	CON PROG.	SIN PROG.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO					
				[95 - 100]		[75 - 95>		[0 - 75>	
				N° AO	%	N° AO	%	N° AO	%
UE 003: SG-PCM	71	56	15	49	88%	4	7%	3	5%
UE 018: PROMSACE	2	2	0	2	100%	0	0%	0	0%
UE 020: ST-FONAVI	8	8	0	8	100%	0	0%	0	0%
UE 021: LEGADO	38	38	0	29	76%	5	13%	4	11%
UE 022: PROTDE	3	1	2	1	100%	0	0%	0	0%
TOTAL	122	105	17	89	85%	9	9%	7	7%

Fuente: Elaboración propia

De la revisión de los resultados, podemos señalar que el Pliego PCM, cuenta con un total de 122 AO, de las cuales 17 no tuvieron programación en el primer semestre.

Respecto a las 105 AO que tienen programación, 89 alcanzaron un nivel de cumplimiento bueno en el rango [95-100], 9 AO tuvieron un avance parcial en el rango [75- 95> y, 7 AO tuvieron una ejecución baja dentro del rango [0- 75>.

Por otro lado, el POI 2025 v2 del Pliego PCM cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM)³ total de S/262,714,767, de los cuales, durante el primer semestre, se ejecutaron S/115,886,996⁴, es decir un 44% de lo programado para el año, y 91% de lo programado para el primer semestre (S/127,567,594).

A continuación, se detallan los montos de la programación y ejecución a nivel de cada una de las UE que conforman el Pliego:

Tabla 2: Programación y ejecución financiera Pliego 001: PCM-SG

UE	PIM TOTAL	PIM SEMESTRAL	EJECUCIÓN SEMESTRAL	% AVANCE SEMESTRAL	% AVANCE ANUAL
UE 003: SG – PCM	S/ 207,534,974	S/ 93,325,153	S/ 81,879,500	88%	39%
UE 018: PROMSACE	S/ 866,244	S/ 866,244	S/ 861,199	99%	99%
UE 020: ST-FONAVI	S/ 17,600,019	S/ 7,706,957	S/ 8,459,656	110%	48%
UE 021: LEGADO	S/ 21,857,248	S/ 21,857,248	S/ 21,609,243	99%	99%
UE 022: PROTDE	S/ 14,856,282	S/ 3,811,992	S/ 3,077,398	81%	21%
TOTAL	S/ 262,714,767	S/ 127,567,594	S/ 115,886,996	91%	44%

Fuente: Elaboración propia

³ Reportes SIAF de Devengados Vs Marco Presupuestal de la Unidades Ejecutoras 003, 018, 020, 021 y 022 (25JUN25)

⁴ Reportes SIAF de Devengados Vs Marco Presupuestal de la Unidades Ejecutoras 003, 018, 020, 021 y 022 (01JUL25)

Como puede notarse, la UE 020: ST-FONAVI presentó un nivel de ejecución financiera muy elevada, ya que se devengó todo su presupuesto conforme a lo programado, seguida por un 99% de las UE 018: PROMSACE y 021: LEGADO, continúa la UE 003: SG con un 88% y, por último, la UE 022: PROTDE con un 81%. Igualmente, con respecto a la programación anual, las UE 018: PROMSACE y 021: LEGADO alcanzaron un 99% de nivel de ejecución, seguida de la UE 020: FONAVI con un 48%, continúa la UE 003: SG presentó un 39% y, finalmente, la UE 022: PROTDE con un 21%.

2. PRIORIDADES OPERATIVAS INSTITUCIONALES

✓ Misión del pliego:

La misión institucional de la PCM establecida en el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 es: “Construir un Estado descentralizado con enfoque de desarrollo territorial y con servicios públicos de calidad orientados al ciudadano, desarrollando mecanismos de coordinación para una mejor articulación de las políticas de Estado a nivel nacional, que contribuyan a la gobernabilidad y el crecimiento económico, competitivo y sostenible del país”.

✓ Prioridades institucionales:

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE), la Presidencia del Consejo de Ministros es el Ministerio responsable de la coordinación de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo, que coordina las relaciones con los demás poderes del Estado, los organismos constitucionales, gobiernos regionales, gobiernos locales y la sociedad civil.

En el marco de dicha disposición, en el artículo 3 del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la PCM, cuyo Texto Integrado se aprobó con Resolución Ministerial N° 199-2025-PCM (21AGO25), se precisa que la PCM tiene competencias a nivel nacional en las siguientes materias:

1. Modernización de la Gestión Pública
2. Ética Pública, Integridad y Lucha contra la corrupción
3. Desarrollo Territorial
4. Descentralización
5. Demarcación Territorial
6. Diálogo y Concertación Social
7. Transformación Digital
8. Comunicación de las acciones del Poder Ejecutivo
9. Coordinación de las políticas nacionales de carácter sectorial y multisectorial del Poder Ejecutivo y la coordinación de las relaciones con los demás Poderes del Estado, los organismos constitucionales autónomos, los gobiernos regionales, los gobiernos locales, y la sociedad civil.

En relación con el rol fundamental de la PCM en la coordinación y articulación de las políticas públicas a nivel nacional, esta entidad promueve la modernización de la gestión pública, el desarrollo territorial, la transformación digital y la gestión de riesgos, con el fin de construir un Estado descentralizado que ofrezca servicios públicos de calidad, centrados en el ciudadano y

adaptados a las particularidades geográficas y culturales del Perú.⁵ A continuación se indicarán las ocho temáticas clave:

1. Modernización
2. Transformación Digital
3. Integridad Pública
4. Descentralización
5. Implementación de la Gestión del Riesgo de Desastres
6. Gestión de Conflictos
7. Estructuración, división racional y delimitación de territorio
8. Ordenamiento Territorial

✓ **Alcance de la evaluación:**

En cuanto a la delimitación del alcance del presente informe de evaluación semestral; a fin de mejorar el cumplimiento del Plan Operativo Institucional, e identificar los factores y/o elementos que impidieron alcanzar los logros esperados y, adoptar las medidas de acción respectivas para garantizar el logro de los objetivos anuales; está enfocado en el análisis de los resultados de las actividades operativas críticas, conforme a los siguientes criterios:

- a) Se priorizaron las AO que se relacionan con las funciones sustantivas del Pliego.
- b) Se analizan las AO que tienen un nivel de avance bajo [0-75> y medio [75-95> según el Reporte de Seguimiento Semestral POI 2025.

3. ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI

En la presente sección se realiza un análisis del cumplimiento en la implementación de las metas físicas de cada una de las AO del POI 2025 v2 del Pliego 001: PCM, identificando factores que hayan condicionado su cumplimiento y haciendo énfasis en aquellas que hayan presentado un bajo nivel de cumplimiento, a fin de explicar las causas que lo sustentan.

3.1. Estado integral de las AO clave

UE 003: SG-PCM

Esta UE cuenta con 71 AO, de las cuales 15 no tuvieron programación ni ejecución durante el primer semestre.

Por otro lado, de las 56 AO restantes, 49 alcanzaron un nivel óptimo de ejecución representando el 88%⁶ del total de AO, 4 AO presentaron un nivel de cumplimiento medio siendo éstos un 7% del total y finalmente 3 AO presentaron un nivel de cumplimiento bajo representando el 5% del total, tal como se muestra en la siguiente tabla:

⁵ "Definición de la situación actual de la entidad", pág. 25-30 (Plan Estratégico Institucional 2025-2030 del Pliego 001: PCM)

⁶ Los porcentajes se calculan sobre las AO que han tenido programación durante el primer semestre.

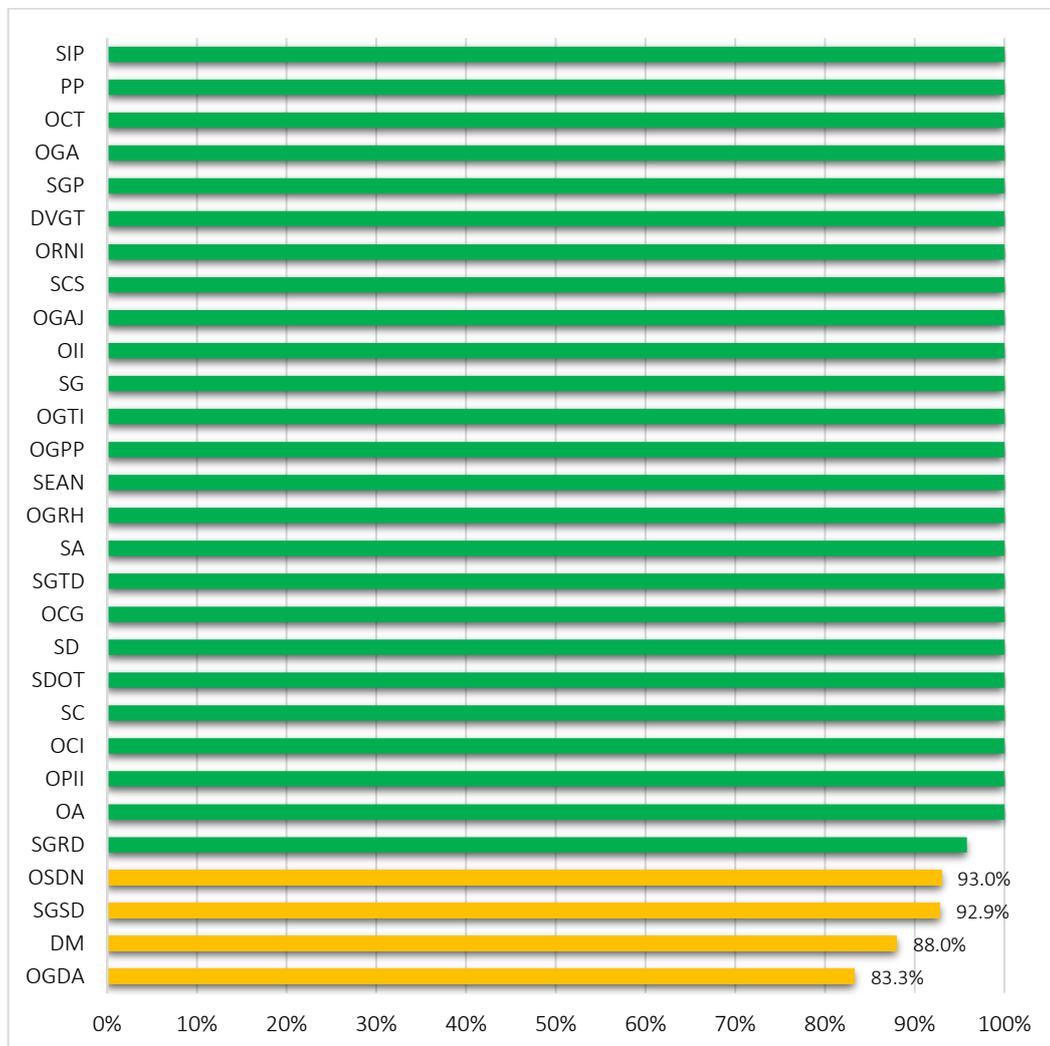
Tabla 3: Ejecución de metas físicas y financieras por AO UE 003: SG – PCM

POI 2025 V2 UE 003		FÍSICA							FINANCIERA		
		Sin prog.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO						PIM	Devengado	%
			[95 - 100]		[75 - 95>		[0 - 75>				
			N°	%	N°	%	N°	%	S/	S/	
AO Inversiones /	71	15	49	88%	4	7%	3	5%	207,534,974	81,879,500	39%

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, si se analizan las cifras de ejecución física en función a los 29 centros de costos que conforman la UE 003: SG-PCM, se observa que el desempeño en la ejecución de 25 centros de costo tuvo una ejecución óptima⁷ dentro del rango [95-100] con respecto a su programación semestral. En particular, 4 centros de costo tuvieron una ejecución física parcial situándose en el rango [75- 95>, como se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico 1: Ejecución física por Centro de costo UE 003: SG – PCM



Fuente: Elaboración propia

⁷ Cuando la ejecución resulta ser mayor a 100%, los valores se truncan en 100%.

El POI 2025 V2 de la UE 003: SG-PCM cuenta con un PIM de S/207,534,974, y una ejecución financiera de S/81,879,500⁸ equivalente al 39% de lo programado para el año.

En cuanto a la valoración general del avance de ejecución física de la UE 003 se obtuvo 96.75%. En el caso de los centros de costo: Oficina de Seguridad y Defensa Nacional (OSDNA), Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), Despacho Ministerial (DM) y la Oficina de Gestión Documental y Atención al Ciudadano (OGDA), obtuvieron un nivel de avance parcial, las cuales serán explicadas al detalle en el siguiente acápite.

UE 018: PROMSACE

En cuanto a la valoración general del avance de ejecución física de la UE 018 se obtuvo 100%. En el período evaluado se programaron 2 AO para el cierre de la UE 018, teniendo programación y ejecución hasta el mes de marzo. Todas alcanzaron un nivel óptimo de ejecución física. Contó con un PIM de S/866,244, y una ejecución financiera de S/861,199 equivalente al 99% de lo programado, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 4: Ejecución de metas físicas y financieras por AO UE 018: PROMSACE

POI 2025 V2 UE 018		FÍSICA							FINANCIERA		
		Sin prog.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO						PIM	Devengado	%
			[95 - 100]		[75 - 95>		[0 - 75>				
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	S/	S/		
AO / Inversiones	2	0	2	100%	0	0%	0	0.0%	866,244	861,199	99%

Fuente: Elaboración propia

UE 020: ST-FONAVI

En cuanto a la valoración general del avance de ejecución física de la UE 020 se obtuvo 100%. Esta UE cuenta con un total de 8 AO, todas ellas alcanzaron un nivel óptimo de ejecución física durante el primer semestre, lo que equivale al 100% del total programado. Teniendo un PIM de S/17,600,019, y una ejecución financiera de S/8,459,656 equivalente al 48% de lo programado para el año. Este detalle se puede apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 5: Ejecución de metas físicas y financieras por AO UE 020: ST-FONAVI

POI 2025 V2 UE 020		FÍSICA							FINANCIERA		
		Sin prog.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO						PIM	Devengado	%
			[95 - 100]		[75 - 95>		[0 - 75>				
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	S/	S/		
AO / Inversiones	8	0	8	100%	0	0%	0	0%	17,600,019	8,459,656	48%

Fuente: Elaboración propia

Dicho resultado se debe a la gestión realizada por parte de cada uno de los centros de costo en materia de cobranza y devolución de aportes de acuerdo con el cronograma establecido, así como al monitoreo de las acciones programadas.

⁸ Reporte SIAF de Devengados Vs Marco Presupuestal de la UE 003, 018, 020, 021 Y 022 (01JUL25)

UE 021: LEGADO

En cuanto a la valoración general del avance de ejecución física de la UE 021 se obtuvo 91.21%. En el periodo evaluado, el 12 de febrero, se aprobó la extinción del proyecto con DS N° 020-2025-PCM. Este cierre, ocurrido de manera inesperada, ocasionó que 9 AO quedaran con un nivel de ejecución parcial y bajo (estas AO están relacionadas con actividades de recursos humanos, soporte y mantenimiento de infraestructura tecnológica, administración, entre otras). El POI 2025 contaba con 38 AO, de las cuales 29 cumplieron al 100% su ejecución. Teniendo un PIM de S/21,857,248, y una ejecución financiera en los tres primeros meses del año de S/21,609,243 equivalente al 99% de lo programado, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6: Ejecución de metas físicas y financieras por AO UE 021: LEGADO

POI 2025 V2 UE 021		FÍSICA							FINANCIERA		
		Sin prog.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO						PIM	Devengado	%
			[95 - 100]		[75 - 95>		[0 - 75>				
AO / Inversiones	38	0	N°	%	N°	%	N°	%	S/	S/	%
			29	76%	5	13%	4	11%	21,857,248	21,609,243	99%

Fuente: Elaboración propia

UE 022: PROTDE

En cuanto a la valoración general del avance de ejecución física de la UE 022 se obtuvo 100%. En relación al desempeño de sus metas físicas en función al número de AO, se observa que, de las 3 AO, 2 se encuentran sin programación ni ejecución en el primer semestre y, 1 AO se encuentra con un óptimo nivel de ejecución representando el 100%⁹ del total. Contando con un PIM de S/14,856,282, y una ejecución financiera de S/3,077,398 equivalente al 21% de lo programado para el año, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7: Ejecución de metas físicas y financieras por AO UE 022: PROTDE

POI 2025 V2 UE 022		FÍSICA							FINANCIERA		
		Sin prog.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO						PIM	Devengado	%
			[95 - 100]		[75 - 95>		[0 - 75>				
AO / Inversiones	3	2	N°	%	N°	%	N°	%	S/	S/	%
			1	100%	-	0%	-	0%	14,856,282	3,077,398	21%

Fuente: Elaboración propia

Este resultado de la UE, se debe básicamente a que esta unidad ejecutora está en la fase de consolidación operativa y técnica. Este resultado en conjunto refleja un primer semestre con avances parciales condicionados a factores interinstitucionales, tiempos normativos (que recaen en las metas técnicas del proyecto).

⁹ Los porcentajes se calculan sobre las AO que han tenido programación durante el primer semestre.

3.2. Análisis de proceso de implementación de las AO e inversiones clave

3.2.1. Análisis de ejecución física

En el periodo de evaluación, el Pliego 001: PCM obtuvo una ejecución física promedio de 95%¹⁰, lo cual representa un avance óptimo.

Adicionalmente, cuenta con 105 AO con programación, de las cuales 89, que representan el 85% del total programado, cuentan con ejecución dentro del rango verde, es decir un nivel óptimo alcanzado durante el período evaluado. Respecto al nivel de cumplimiento parcial, 9 AO alcanzaron este resultado, lo que representa el 9% del total. Finalmente, en cuanto al nivel cumplimiento bajo, 7 AO se encuentran dentro de este rango, representando el 7% del total.¹¹

Respecto a las 89 AO que tiene una ejecución física óptima, se explica principalmente por el alto compromiso de los centros de costo, sustentado en una adecuada planificación de actividades, un seguimiento constante y una coordinación eficiente. A continuación, se muestra un cuadro resumen del avance físico y financiero, a nivel de Pliego, ordenados por los rangos establecidos en la Guía.

Tabla 8: Avance físico y financiero Pliego 001: PCM

N°	UE	CENTRO DE COSTO	COD AO	UNIDAD DE MEDIDA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO
1	003: SG-PCM	DM	AOI00000300118	Documento	100%	0%
2		DVGT	AOI00000300003	Documento	100%	97%
3		SC	AOI00000300001	Informe	100%	88%
4			AOI00000300069		100%	91%
5			AOI00000300070		100%	108%
6		SEAN	AOI00000300099	Sesión	100%	-
7		OCG	AOI00000300006	Actividad Efectuada	100%	93%
8		SIP	AOI00000300068	Documento	100%	103%
9			AOI00000300034	Entidad	100%	74%
10			AOI00000300090	Entidad	100%	92%
11		SCS	AOI00000300007	Campaña	100%	100%
12		SGSD	AOI00000300035	Informe	100%	94%
13			AOI00000300098		100%	87%
14			AOI00000300013		100%	86%
15		SD	AOI00000300009	Informe	100%	50%
16			AOI00000300107		100%	81%
17			AOI00000300101	Asistencia técnica	100%	103%
18			AOI00000300108	Asistencia técnica	100%	0%
19			AOI00000300109	Asistencia técnica	100%	0%
20		SDOT	AOI00000300053	Instrumento	100%	106%

¹⁰ Corresponde al promedio de ejecución física de las AO, obtenido del aplicativo Ceplan al primer semestre: 95.09% (UE 003: 96.75%; UE 018: 100%; UE 020: 100%; UE 021: 91.21% y UE 022: 100%).

¹¹ Es importante mencionar, que en el análisis no incluye las Fichas de implementación de la UE 021: LEGADO que se encuentran en el nivel de cumplimiento parcial y bajo ya que es una UE cerrada.

N°	UE	CENTRO DE COSTO	COD AO	UNIDAD DE MEDIDA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO	
21		SGP	AOI00000300115	Entidad	100%	91%	
22			AOI00000300015	Atención	100%	87%	
23			AOI00000300114	Entidad	95%	96%	
24			AOI00000300102	Entidad	100%	67%	
25			AOI00000300116	Asistencia técnica	100%	93%	
26			AOI00000300103	Acción	100%	124%	
27			AOI00000300105	Asistencia técnica	100%	102%	
28			SGTD	AOI00000300092	Instrumento	100%	81%
29		AOI00000300091		Proyectos implementados	100%	83%	
30		AOI00000300017		Reporte	100%	76%	
31		SGRD	AOI00000300110	Informe	100%	76%	
32			AOI00000300093	Evento	100%	80%	
33		OCI	AOI00000300024	Documento	100%	100%	
34		SA	AOI00000300002	Documento	100%	79%	
35		OGPP	AOI00000300025	Documento	100%	100%	
36		OGA	AOI00000300038	Documento	100%	73%	
37		OA	AOI00000300039	Informe	100%	66%	
38		OGTI	AOI00000300044	Atención	100%	89%	
39		OCT	AOI00000300040	Expediente	100%	95%	
40		OGRH	AOI00000300047	Documento	100%	88%	
41			AOI00000300049	Planilla	100%	95%	
42			AOI00000300082	Documento	100%	100%	
43		PP	AOI00000300048	Expediente	100%	104%	
44		SG	AOI00000300046	Sesión	100%	82%	
45		OGAJ	AOI00000300045	Informe	100%	100%	
46		OPII	AOI00000300043	Documento	100%	110%	
47		OII	AOI00000300058	Documento	100%	85%	
48		OSDN	AOI00000300083	Documento	100%	198%	
49		ORNI	AOI00000300067	Documento	100%	100%	
50		018:	C. PROY	AOI00171300009	Documento	100%	99%
51		PROMSACE	C. PROY	AOI00171300008	Documento	100%	100%
52		020: ST-FONAVI	ADM	AOI00173300001	Documento	100%	89%
53			UDP	AOI00173300002	Informe	100%	91%
54			UAJ	AOI00173300003	Informe	100%	100%
55			GP	AOI00173300008	Planilla	100%	100%
56			UAF	AOI00173300004	Informe	100%	99%
57			UO	AOI00173300005	Informe	100%	95%
58			UAP	AOI00173300006	Informe	100%	92%
59			BN	AOI00173300007	Informe	100%	151%
60		021: LEGADO	SA	AOI00174900003	Acción	100%	100%
61			UA	AOI00174900006	Supervisión	100%	87%
62			UA	AOI00174900007	Informe	100%	100%
63			UGP	AOI00174900016	Reporte	100%	100%
64			UGP	AOI00174900017	Documento	100%	0%
65			UGTH	AOI00174900011	Informe	100%	100%
66			UI	AOI00174900018	Informe	100%	99%
67			UI	AOI00174900019	Informe	100%	100%
68			UI	AOI00174900020	Informe	100%	100%
69			UI	AOI00174900021	Informe	100%	100%
70	UI		AOI00174900039	Informe	100%	100%	
71	UI	AOI00174900041	Informe	100%	100%		

N°	UE	CENTRO DE COSTO	COD AO	UNIDAD DE MEDIDA	% AVANCE FÍSICO	% AVANCE FINANCIERO
72		UI	AOI00174900042	Informe	100%	100%
73		UI	AOI00174900043	Informe	100%	100%
74		UI	AOI00174900045	Informe	100%	100%
75		UI	AOI00174900047	Informe	100%	100%
76		UIPL	AOI00174900014	Evento	100%	100%
77		UIPL	AOI00174900015	Acción	100%	96%
78		UOMS	AOI00174900022	Informe	100%	100%
79		UOMS	AOI00174900023	Evento	100%	100%
80		UOMS	AOI00174900025	Acta	100%	100%
81		UOMS	AOI00174900026	Acta	100%	100%
82		UOMS	AOI00174900027	Intervención	100%	98%
83		UOMS	AOI00174900028	Intervención	100%	100%
84		UOMS	AOI00174900029	Intervención	100%	100%
85		UOMS	AOI00174900030	Intervención	100%	100%
86		UOMS	AOI00174900031	Intervención	100%	100%
87		UOMS	AOI00174900032	Intervención	100%	100%
88		UPPM	AOI00174900005	Documento	100%	100%
89		022: PROTDE	ADM	AOI00176300007	Documento	100%
90	003: SG-PCM	DM	AOI00000300005	Sesión	76%	85%
91		SGRD	AOI00000300111	Norma elaborada	88%	95%
92		OGDA	AOI00000300064	Informe	83%	80%
93		OSDN	AOI00000300066	Documento	76%	102%
94	021: LEGADO	UAJ	AOI00174900004	Informe	94%	100%
95		DE	AOI00174900001	Acción	89%	100%
96		UOMS	AOI00174900024	Evento	76%	100%
97		DE	AOI00174900002	Informe	75%	100%
98		UA	AOI00174900008	Documento	75%	100%
99	003: SG-PCM	SGSD	AOI00000300036	Informe	71%	91%
100		SD	AOI00000300012	Evento	64%	87%
101		SGTD	AOI00000300059	Servicio	65%	84%
102	021: LEGADO	USTT	AOI00174900013	Informe	57%	100%
103		UA	AOI00174900009	Documento	50%	97%
104		UGTH	AOI00174900010	Documento	50%	98%
105		UGTH	AOI00174900054	Reporte	0%	99%

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo señalado en la tabla anterior, se detalla que 9 AO de las UE 003: SG y 021: LEGADO, alcanzaron un nivel de implementación en el rango parcial [75 – 95>, y 7 AO de las UE en mención, presentaron un nivel de implementación en el rango bajo [0–75>.

Cabe señalar que, las AO de las UE 018 y 021, cuyos resultados se ubicaron en los rangos medio y bajo, no fueron incluidas en el análisis de manera detallada, puesto que ambas unidades ejecutoras cesaron sus labores durante el primer semestre.

A continuación, se presentan las fichas de implementación de las AO críticas priorizadas en función del nivel de cumplimiento alcanzado, estas se encuentran directamente vinculadas con las funciones sustantivas del Pliego.

Nivel de cumplimiento parcial [75 – 95>

Este nivel de ejecución está conformado por una Ficha de Implementación correspondiente a la AO crítica de SGRD (AOI00000300111):

Tabla 9: Ficha de Implementación POI – SECRETARÍA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Código y nombre de UE	003 – SECRETARÍA GENERAL		
Código y denominación de OEI	OEI.06 FORTALECER LA INCORPORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA GRD EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL Y LA INVERSIÓN PÚBLICA Y ASEGURAR LA ATENCIÓN OPORTUNA Y RECUPERACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA ANTE LA OCURRENCIA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		
Código y denominación de AEI	AEI.06.03 MARCO REGULATORIO ACTUALIZADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.		
Código y denominación AO / inversiones clave (A)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (B)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (C)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (D)
AOI00000300111 Elaboración de documentos normativos, instrumentos técnicos y planes en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	La Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD) programó la elaboración de ocho (08) documentos normativos en materia de gestión del riesgo de desastres, de los cuales concretó en siete (07) al primer semestre de 2025, alcanzando una ejecución física del 88%, obteniendo un nivel de implementación medio.	El 17JUN25 el DVGT con Memorando N° 000349-2025/DVGT trasladó a la OGAJ la propuesta de Lineamientos al que se refiere el artículo 53.4, de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, presentada por la SGRD el 16JUN25 En el marco de la revisión la OGAJ remitió comentarios/observaciones que fue necesario levantar, previa coordinación con INDECI, para su aprobación, lo cual implicó la necesidad de su reprogramación para el mes de julio 2025.	Se recomienda adoptar medidas anticipatorias frente a las observaciones que pudieran presentarse, con el propósito de garantizar una ejecución física óptima de la AO.

(A) Las actividades operativas e inversiones clave priorizadas en función de criterios tales como su mayor asignación presupuestal, el aporte a procesos misionales, la criticidad de su estado de avance, entre otros factores relevantes.

(B) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(C) Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(D) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Nivel de cumplimiento bajo [0-75>

Este rango está conformado por 3 AO que alcanzaron un nivel de implementación bajo, en tal sentido, las unidades de organización responsables son: SD (AOI00000300012), que presentó un nivel de implementación de 64%; SGTD (AOI00000300059), que alcanzó un nivel de implementación de 65%, y SGSD (AOI00000300036), que obtuvo un nivel de implementación de 71%.

A continuación, se presentan las fichas de implementación en mención:

Tabla 10: Ficha de Implementación POI- SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN

Código y nombre de UE	003 – SECRETARÍA GENERAL		
Código y denominación de OEI	OEI.05 FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO		
Código y denominación de AEI	AEI.05.05 ESPACIOS DE ARTICULACIÓN DESARROLLADOS ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y/O GOBIERNOS LOCALES.		
Código y denominación AO / inversiones clave (A)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (B)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (C)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (D)
AOI00000300012 Promoción, coordinación e implementación de instrumentos, procesos y mecanismos para la institucionalización de espacios de articulación intergubernamental multinivel.	La Secretaría de Descentralización programó la realización de catorce (14) eventos para el primer semestre de 2025. De los cuales se realizaron nueve (09) eventos, alcanzando una ejecución física del 64%, porcentaje que refleja un nivel de implementación bajo.	Los principales factores externos que influyeron fueron la repriorización respecto a la ejecución de los espacios de articulación con los gobiernos locales, así como el cambio de gestión en la Presidencia del Consejo de Ministros ocurrido en el mes de mayo.	En base a las nuevas indicaciones y a las coordinaciones realizadas con los distintos actores involucrados, se recomienda reformular la Actividad Operativa, unidad de medidas y tareas, para garantizar su viabilidad en el marco de los plazos.

(A) Las actividades operativas e inversiones clave priorizadas en función de criterios tales como su mayor asignación presupuestal, el aporte a procesos misionales, la criticidad de su estado de avance, entre otros factores relevantes.

(B) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(C) Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(D) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Tabla 11: Ficha de Implementación POI – SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO

Código y nombre de UE	003 – SECRETARÍA GENERAL		
Código y denominación de OEI	OEI.07 MEJORAR LA ANTICIPACIÓN ESTRATÉGICA DE GESTIÓN DE CONFLICTOS A NIVEL NACIONAL		
Código y denominación de AEI	AEI.07.01 GESTIÓN PREVENTIVA DE CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADA EN FAVOR DE LOS INTERESES DEL PAÍS.		
Código y denominación AO / inversiones clave (A)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (B)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (C)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (D)
AOI00000300036 Implementación de estrategias para la gestión de conflictos sociales	La Secretaría de Gestión Social y Diálogo programó la elaboración de catorce (14) informes para el primer semestre de 2025. De este total, se emitieron diez (10) informes, alcanzando una ejecución física del 71%, porcentaje que refleja un nivel de implementación bajo.	El principal factor que incidió en el incumplimiento de la meta física programada al primer semestre fue por temas administrativos llegando a afectar el nivel de cumplimiento registrado.	Implementar un cronograma de trabajo que establezca fechas límite internas para la emisión y presentación de informes, asegurando que aquellos correspondientes a los últimos meses del semestre sean finalizados y remitidos antes del cierre del periodo evaluado.

(A) Las actividades operativas e inversiones clave priorizadas en función de criterios tales como su mayor asignación presupuestal, el aporte a procesos misionales, la criticidad de su estado de avance, entre otros factores relevantes.

(B) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(C) Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(D) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

Tabla 12 Ficha de implementación POI – SECRETARÍA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Código y nombre de UE	003 – SECRETARÍA GENERAL		
Código y denominación de OEI	OEI.03 PROMOVER SERVICIOS DIGITALES SEGUROS Y ACCESIBLES Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DIGITALES DE LA SOCIEDAD PERUANA EN SU CONJUNTO.		
Código y denominación de AEI	AEI.03.03 SERVICIOS DIGITALES INFORMATIVOS, TRANSACCIONALES, PREDICTIVOS, INNOVADORES, ACCESIBLES, ESCALABLES, DISEÑADOS EN BASE A NECESIDADES CIUDADANAS Y CON ENFOQUE TERRITORIAL EN BENEFICIO DEL PAÍS.		
Código y denominación AO / inversiones clave (A)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (B)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (C)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (D)
AOI00000300059 Gestión del despliegue de servicios digitales, procesos de innovación digital, servicios de talento digital e impulso de la ciudadanía digital y en el marco de la Política Nacional de Transformación Digital	La Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) programó, para el primer semestre de 2025, la implementación y/o diseño de 2,805 servicios digitales. De este total, se desarrollaron 1,813 servicios, lo que representa una ejecución física del 65%. Este resultado refleja un nivel de implementación bajo.	<p>El bajo nivel alcanzado obedece a la reorientación de esfuerzos del personal de la subsecretaría, para atender otros encargos y compromisos, tales como: la atención y avance de los servicios establecidos en la Política Nacional de Transformación Digital, así como la atención de consultas, elaboración de especificaciones técnicas, insumos y sustentos a alcanzar a la Unidad Ejecutora 022 "PROTDE" para iniciar con la ejecución del proyecto. Sumado a ello, otro factor complementario fue la reducción de personal especialista en contenido, que tuvo la subsecretaría durante los primeros meses del año, quienes contribuían a esta actividad, reorientando los perfiles y funciones a otras necesidades de servicio que tiene que cumplir la Subsecretaría de Servicios e Innovación Digital de acuerdo al ROF y competencias.</p> <p>Se ha identificado que las metas establecidas en los indicadores vinculados a los códigos de indicadores AEI 03.2.1, AEI 03.2.2 y, AEI 03.2.3, no podrán ser cumplidas dentro del plazo establecido debido a que los diseños curriculares de los programas se encuentran en proceso de elaboración, debiendo para ello extender su plazo de implementación, por lo que resulta necesario una actualización en la meta programada.</p> <p>Adicionalmente, existen 3 indicadores (Indicadores de OEI 3, AEI 03.2.1 y, AEI 03.3.1) que requerirán una actualización de su denominación, debido a que se identifica un problema en la vinculación de su caracterización, medición y la finalidad del mismo con la AEI.</p>	Con el fin de asegurar una adecuada articulación del PEI, y optimizar su operatividad y cumplimiento, se recomienda actualizar los indicadores del PEI 2025-2030 de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD).

(A) Las actividades operativas e inversiones clave priorizadas en función de criterios tales como su mayor asignación presupuestal, el aporte a procesos misionales, la criticidad de su estado de avance, entre otros factores relevantes.

(B) Valorar el nivel de cumplimiento de las AO / inversión en base a la información de seguimiento u otra complementaria.

(C) Factores relacionados con la asignación de recursos (humanos, financieros, tecnológicos), procesos de transformación de recursos, procesos de distribución o entrega, procesos de apoyo, mecanismos de coordinación entre responsables de la ejecución en distintos niveles de gobierno, regulaciones requeridas, factores externos, otros.

(D) La recomendación debe ser concreta en base a los factores identificados en la columna D para mejorar la situación descrita en la columna C.

3.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento anual del POI

Para garantizar el cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) programadas, el Pliego 001: PCM adoptó diversas medidas. En primer lugar, se resalta el nivel de ejecución física promedio alcanzado por el Pliego, que fue de 95%. Dicho resultado, guarda relación directa con el uso eficiente del presupuesto, lo que permitió alcanzar un nivel de ejecución del 91% en el semestre y del 44% en el acumulado anual. Asimismo, una adecuada organización institucional contribuyó directamente al cumplimiento del POI, al asegurar una gestión ordenada y eficiente orientada al logro de metas operativas. Finalmente, el marco normativo de la PCM, como base legal que orienta y regula la gestión institucional, garantizó que la ejecución del POI se desarrollara de manera eficiente y en concordancia con los objetivos trazados.

4. CONCLUSIONES

- Con relación a la ejecución física del Pliego 001: PCM, se logró un nivel de ejecución promedio de 95%, lo cual representa un avance óptimo. Asimismo, de 105 AO programadas, 89 alcanzaron un nivel de cumplimiento óptimo en el rango [95-100]; además, 9 AO tuvieron un avance parcial en el rango [75- 95> y; 7 AO tuvieron una ejecución dentro del rango [0- 75>.
- En cuanto a la programación financiera, el POI 2025 v2 del Pliego 001: PCM cuenta con un PIM de S/262,714,767, de los cuales, durante el primer semestre, se ejecutaron S/115,886,996, es decir un 44% de lo programado para el año, y 91% de lo programado para el primer semestre (S/127,567,594).
- Respecto a las recomendaciones, se evidencia la necesidad de actualizar los indicadores conforme al marco normativo y documentos de gestión vigentes.

5. RECOMENDACIONES

Se presentan las recomendaciones identificadas por las unidades de organización evaluadas:

Tabla 13: Matriz de recomendaciones 2025

N°	Cod. Ind. AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Ejecutora	Unidad de organización responsable	Plazo
1	02.1.1, 02.1.2, 03.2.1, 03.2.2, 03.2.3, 03.3.1	Diseño	Se recomienda la actualización de las Fichas de los Indicadores de las AEI y OEI de SGTD.	UE 003	SGTD	JUL 2026

N°	Cod. Ind. AEI	Aspecto de mejora	Recomendación	Unidad Ejecutora	Unidad de organización responsable	Plazo
2	08.1	Diseño	La Ficha del Indicador del OEI y AEI debe modificarse conforme a las disposiciones normativas y a su base de datos vigente.	UE 003	SDOT	JUL 2026
3	09.6	Diseño	El método de cálculo de la Ficha del Indicador debe ajustarse de acuerdo con el nuevo marco normativo.	UE 003	OGPP	JUL 2026
4	09.7.1, 09.7.2	Diseño	Se requiere cambiar el método de cálculo en las Fichas de Indicadores, a fin de que se evidencie en el periodo programado un valor real.	UE 003	OSDN	JUL 2026

6. ANEXOS

- ✓ Enlace de publicación en PTE del reporte de seguimiento POI.

<http://www.pcm.gob.pe/2013/01/seguimiento-y-evaluacion-del-poi-pcm/>